Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EVALUACION ECONOMICA Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA SABS No. 045-2023

En atención al Memorando No. 0750 –489502023 de fecha 18 de mayo de 2023, del Director Territorial de la DAR Pacifico Oeste (C), mediante la cual se designa Evaluadores de la contratación de Mínima Cuantía No.045 de 2023, a continuación, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico.

OBJETO:

"SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO FLUVIAL IDA Y REGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DAR PACIFICO OESTE HACIA LA ZONA RURAL DE BUENAVENTURA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA CORPORACIÓN".

Fecha máxima para la presentación de la propuesta: 17 de mayo de 2023 hasta las 4:00 p.m.

Propuesta recibida:

1. ELISEO QUIÑONES PORTOCARRERO/ TRANSPORTE MARITIMO DEL PACIFICO S.A.S, identificado con Cédula de ciudadanía No. 16.510.995 expedida en Buenaventura, mediante la plataforma del SECOP II, el 17 de mayo de 2023, hora: 11:15:00 a.m.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial asignado es la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. ($45.000.000.00), servicio excluido de IVA.

Se procede a hacer revisión de la única oferta presentada:

1. DOCUMENTOS PRESENTADOS por el señor ELISEO QUIÑONES PORTOCARRERO/TRANSPORTE MARITMO DEL PACIFICO S.A.S.

REVISION DOCUMENTOS DE CARACTER JURIDICO:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta debidamente firmada, indicando que la persona natural o jurídica, no se encuentra incursa en causal de inhabilidad o incompatibilidad.	X
Certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio de Buenaventura expedido el 16/05/2023	X
Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal	X
Certificado del representante legal de encontrarse al día por los últimos seis meses con los aportes de seguridad social y parafiscal.	X
Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT.	X
Formato de declaración de Bienes y Rentas del Departamento de la Función Pública.	X
Formato Hoja de vida de la Función Publica de la Persona Jurídica.	X

REVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Propuesta económica (Anexo 3), arroja un valor de $658.000 (Seiscientos cincuenta y ocho mil pesos m/te). Es importante tener presente que en el Anexo 3 de la invitación publica se establece que el valor a adjudicar al oferente será el valor del presupuesto oficial asignado, no obstante, lo anterior para efectos de evaluación, la calificación se hará con fundamento en el menor valor resultante de la suma de cada uno de los items del cuadro detallado anteriormente.	X
Acreditación de idoneidad para la presentación de oferta: el objeto social registrado en el certificado de cámara de comercio expedido por la Cámara de Comercio de Buenaventura, tiene relación directa con el objeto del proceso de contratación, el Representante Legal de la empresa está facultado para celebrar y ejecutar contrataciones.	X
Certificaciones de experiencia (acreditar como mínimo (2) años de experiencia en el servicio de transporte marítimo de pasajeros): el oferente presenta certificación de prestación de servicios expedido por la empresa COMPAS, de fecha 16 de mayo de 2023, en un tiempo de servicio de siete (7) años, a su vez presenta copia de contrato de servicios con la Sociedad Puerto Industrial Agua dulce de fecha 15 de diciembre de 2017, con un tiempo de servicio de 12 meses.	X
Certificación de que cuenta con puesto de atención en el muelle turístico de Buenaventura: el oferente certifica que cuenta con oficina en la carrera 1 muelle turístico local 14.	X

Certificación de que cuenta con lancha de fibra de vidrio con capacidad mínima de 20 pasajeros y equipada con 2 motores fuera de borda igual o superior a 100 HP: El oferente certifica que cuenta con lancha de fibra de vidrio con capacidad máxima de 25 pasajeros, con dos motores fuera de borda superior a 100 hp, denominada ALIKA II de matrícula CP-01-3401.	X

DOCUMENTOS CONSULTADOS POR LA CVC:

Se procedió a realizar la verificación de los siguientes documentos así:

Antecedentes penales y requerimientos judiciales.	Consulta realizada el 23/05/2023 del Representante Legal: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	Consulta realizada el 23/05/2023 del Representante Legal: NO TIENE MEDIDA CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
Antecedentes por Delitos Sexuales.	Consulta realizada el 23/05/2023 del Representante Legal: NO REGISTRA INHABILIDAD.
Certificado de la Contraloría General de la República.	Cumple- Consulta realizada el 23/05/2023 del Representante Legal y la entidad: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
Certificado de la Procuraduría.	Consulta realizada el 23/05/2023 del Representante Legal: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

Una vez revisados los requisitos habilitantes de la propuesta económica presentada por TRANSPORTE MARITMO DEL PACIFICO S.A.S, representada por el señor ELISEO QUIÑONEZ PORTOCARRERO, se halló que ésta CUMPLE con los requisitos de la invitación.

Por lo tanto, la empresa TRANSPORTE MARITMO DEL PACIFICO S.A.S, puede continuar el proceso de Contratación de Mínima Cuantía SABS No. 045-2023.

Se firma en el Distrito de Buenaventura a los veintitrés (23) dias del mes de mayo de 2023.

EDWARD LEONARDO SEVILLA DUEÑAS
Director Territorial DAR Pacifico Oeste (C)

Evaluadores:

ZULIMA JIMENEZ ARROYO
Técnica Administrativa

OLMES VENTE AMÚ
Abogado Contratista

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 223605864

WEB
14:52:36

Bogotá DC, 23 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELISEO QUIÑONES PORTOCARRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16510995:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:04:58 horas del 23/05/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16510995,**
Apellidos y Nombres **QUIÑONES PORTOCARRERO ELISEO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CVC**, con NIT **890399002-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demas normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/05/2023 03:03:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16510995 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **61344966** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:03:14 PM horas del 23/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16510995**

Apellidos y Nombres: **QUIÑONES PORTOCARRERO ELISEO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de mayo de 2023, a las 15:02:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9016125631
Código de Verificación	9016125631230523150230

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firmá mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de mayo de 2023, a las 15:01:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16510995
Código de Verificación	16510995230523150155

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB